

Listado provisional nº 1 de baremaciones. Proceso de selección RRHH2023-0007

Candidatura	Experiencia Profesional (máximo 21 puntos). <i>Deben ser adicionales a los requisitos mínimos de acceso al proceso selectivo.</i>										Formación (máximo 21 puntos). <i>No se valorarán aquellas acciones formativas con duración superior a 10 horas lectivas.</i>										Certificaciones				Puntuación Total Proceso Selección RRHH2023_0007		
	EAD11: Experiencia laboral acreditable en el desarrollo, diseño y programación de aplicaciones Java/J2EE en entornos Web con Spring, Spring MVC, Java Server Faces (JSF), Struts, Hibernate, Spring-boot, Spring Security y Bootstrap con acceso a Bases de Datos Oracle y servidores de aplicaciones Apache-Tomcat en sistemas Linux.		EAD12: Experiencia laboral acreditable en la toma de requisitos, definición de especificaciones técnicas, así como la documentación para el desarrollo, implantación y realización de pruebas de aceptación de Sistemas de Información. Se podrá incluir en este apartado la experiencia laboral acreditable en procesos de integración continua mediante el uso de Jenkins, Maven, SonarQube, JUnit, SoapUI, Postman, JMeter y Katalon.		EAD13: Experiencia laboral acreditable en el uso y administración de herramientas de administración electrónica de la Junta de Andalucía (@ites, GIBO, notfic@.firmas, etc.).		EAD14: Experiencia laboral acreditable en proyectos con metodología agile SCRUM.		Total Puntos Experiencia Profesional. (Máximo 21 puntos).		Cursos de desarrollo en el lenguaje de programación Java. (2 puntos por cada 40 horas de formación hasta un máximo de 6 puntos).		Cursos sobre Administración Electrónica. (2 puntos por cada 40 horas de formación, hasta un máximo de 4 puntos).		Cursos relacionados con la automatización robótica de procesos (RPA). (2 puntos por cada 30 horas de formación, hasta un máximo de 4 puntos).		Cursos relacionados con procesos de integración continua, testing y aseguramiento de la calidad mediante el uso de Jenkins, Maven, SonarQube, JUnit, SoapUI, Postman, JMeter y Katalon. Cursos de desarrollo en el lenguaje de programación Java. Cursos sobre Administración Electrónica. (2 puntos por cada 40 horas de formación, hasta un máximo de 4 puntos).		Total Puntos Formación. (Máximo 20 puntos).		Certificaciones Java (Oracle Certified Associate, Oracle Certified Professional, Oracle Certified Expert o Oracle Certified Master). (3 puntos por cada certificación acreditada, hasta un máximo de 6 puntos).		Certificación SCRUM. (3 puntos por cada certificación acreditada, hasta un máximo de 3 puntos).			Total Puntos Certificaciones (Máximo 6 puntos).	
	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Certificaciones acreditadas mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Certificaciones acreditadas mediante la documentación presentada	Puntuación obtenida	Total Puntos Certificaciones						
9941	34,00	6,80	-	-	-	-	-	6,80	105,00	2,63	-	-	-	-	-	2,63	-	-	1,00	3,00	3,00	12,43					

El plazo para formular alegaciones será de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas en el portal de la Junta de Andalucía, así como en la página www.agenciaandaluzadelenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia». De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, la presentación de las alegaciones se realizará a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, a través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios.html>, accediendo en la parte final de la página a "Presentación electrónica general" (Consejería de Política Industrial y Energía).

Durante el periodo de alegaciones sólo se podrá aportar documentación que acredite la información declarada inicialmente en el Anexo I, correspondiente a la convocatoria a la que se opta, y presentado en plazo, no siendo admisible la inclusión de nueva información susceptible de valoración. La falta de entrega de la totalidad de la documentación, o la entrega incompleta y/o incorrecta, será causa de exclusión del proceso de selección.

Si no se pudieran presentar telemáticamente, solo se admitirán las alegaciones que tengan entrada en tiempo y forma en el Registro General de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación sito en C/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, dirigidas a la Agencia Andaluza de la Energía. Se puede solicitar a través de la aplicación CITA PREVIA (<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998>), no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.